***DOCUMENTOS LEGALES PARA REGISTRAR CLIENTES***

Para el Agente Aduanal, realizar el despacho de mercancías en representación del importador o exportador, conlleva una responsabilidad solidaria en materia jurídica con nuestros clientes.

Por tal motivo y con la finalidad de apegarnos al cumplimiento de las obligaciones que la Ley Aduanera nos atribuye, le solicitamos amablemente que desde el inicio de nuestra relación comercial nos hagan favor de proporcionarnos la documentación que a continuación se solicita, la cual nos servirá para registrar correctamente sus datos en nuestros sistemas de información. Esto le dará la certeza, a su vez, de que la relación establecida con nosotros es conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Listado de documentación legal para la apertura del expediente fiscal y registro en el sistema:

**Importación, Persona Moral:**

• Acta Constitutiva

• Cédula Fiscal

• Comprobante de Domicilio

• Poder Notarial del Representante Legal

• Credencial de Elector del Representante Legal

• R1/R2 en su caso

• Carta Encomienda, de manera anual

• Confirmación del Padrón de Importadores

• Sellos digitales para captura y digitalización en VUCEM, en caso de que la captura se realice en la Agencia Aduanal.

**Importación, Persona Física:**

• Cédula Fiscal

• Comprobante de Domicilio

• Identificación oficial del Importador (IFE, Licencia de Conducir, Pasaporte)

• R1/R2 en su caso

• Carta Encomienda, de manera anual

• Confirmación del Padrón de Importadores

• Sellos digitales para captura y digitalización en VUCEM, en caso de que la captura se realice en la Agencia Aduanal.

**Exportación, Persona Moral:**

• Acta Constitutiva

• Cédula Fiscal

• Comprobante de Domicilio

• Poder Notarial del Representante Legal

• Credencial de Elector del Representante Legal

• R1/R2 en su caso

• Carta Encomienda, de manera anual

• Sellos digitales para captura y digitalización en VUCEM, en caso de que la captura se realice en la Agencia Aduanal.

**Exportación, Persona Física:**

• Cédula Fiscal

• Comprobante de Domicilio

• Identificación oficial del Importador (IFE, Licencia de Conducir, Pasaporte)

• R1/R2 en su caso

• Carta Encomienda, de manera anual

• Sellos digitales para captura y digitalización en VUCEM, en caso de que la captura se realice en la Agencia Aduanal.

**Para los clientes que tengan operaciones relacionadas con las actividades vulnerables declaradas en el Artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, se deberá integrar el expediente en un folder de color rojo, con la documentación enlistada a continuación:**

• Testimonio o copia certificada del instrumento público que acredite su constitución e inscripción en el registro público que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de la persona moral

• Cédula de Identificación Fiscal expedida por el SAT.

• Comprobante de domicilio.

• Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del representante o apoderados legales, expedido por fedatario público.

**Además, se deberán firmar los siguientes registros, para integrarlos también al expediente, los cuales puede descargar de nuestra página web:**

• Alta Cliente Con Actividades Vulnerables (Persona Física o Persona Moral, según corresponda)

• Constancia Solicitud Dueño Beneficiario por Cliente

• Constancia Solicitud Dueño Beneficiario por Operación

• Constancia Respuesta Solicitud Dueño Beneficiario